

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL: Un mes, 4 peseta.—Trimestre, 3 id.—Semestre, 5 id.
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre 6'50 id.—Un año, 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 18 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion é Imprenta, calle de Garibay, número 48, bajo.
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, segun su indole.
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias no festivos.

ACADEMIA PARTICULAR DE MÚSICA PARA AMBOS SEXOS, BAJO LA DIRECCION de

Don Bonifacio de Echeverria.

Plaza de la Constitucion núm. 7-2.º

Clases de Solfeo, Piano, Canto, Armonía
y todos los instrumentos de Orquesta.

HORAS DE LAS CLASES DE SOLFEO Y PIANO.

Alumnas Alumnos
A las 12 del medio dia. A las 5 de la tarde.

Precios. Pesetas mensuales.

Clase diaria de Solfeo	5
Clase diaria de Piano	7
Clase diaria de Solfeo y Piano.	8
Clase alterna de Piano.	5
Clase alterna de Solfeo y Piano	6

Para enterarse de las horas y precios
de las demás clases dirigirse al Director,
Plaza de la Constitucion núm. 7-2.º

LOS 300.

I.

En uno de los últimos números de EL ECO DE SAN SEBASTIAN, se ha dado cuenta de la suerte desgraciada que cupo á 300 compatriotas nuestros, á quienes infames enganchadores llevaban engañados á perecer en Chile, víctimas de la flecha envenenadora del indio araucano y la terrible temperatura de un inhospitalario país. Se trascribió el infernal compromiso que se les obligó á trascribir, y con ello se puso en evidencia la conducta miserable y artera de los *ganchos* que con la misma frescura engañan á los emigrantes que á los gobiernos á quienes pretenden servir.

En efecto, el gobierno de Chile les comisionó para llevar labradores, y lo menos que le llevaban eran labradores; no obstante lo cual, el mismo compromiso se ha hecho firmar á los labradores que á los que nunca vieron una azada ó un arado.

Es decir: que engañaban á los emigrantes y al gobierno.

Hé aquí, ahora, la protesta firmada por esos colonos, al desembarcarse en Montevideo:

«En la ciudad de Montevideo á quince de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres, ante mí el infrascrito Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron, los individuos, que al final de la presente firman ó hacen firmar á su ruego por otras personas; á quienes los mismos testigos garantizan conocer y ser los mismos que se titulan y dijeron:

Que en el año corriente se presentaron varios comisionados en las provincias Vasco-Navarras, Aragon y Castilla los individuos señores Larrañaga, M. Goicoechea y José Bilbao, como manditarios por D. Francisco de B. Echeverria, agente general en aquellas regiones, para trasladar á la República de Chile, individuos ó familias para fundar pueblos civilizados. Que en esa virtud los mencionados señores, consiguieron reunir un número bastante crecido de inmigrantes á esa República; bien entendido que el contrato debia ser firmado segun los estatutos y condiciones firmados por el Gerente General ó por sus delegados, en tierra y no con ofrecimientos, que por grandes ocupaciones no podian hacerlo sino á bordo, por ser el tiempo sumamente limitado segun manifestacion del mismo encargado del embarque de los inmigrantes, y obligándose á que se les daria el documento en forma á bordo, cosa que se ha faltado ignominiosamente, como tambien darlo simple á más de cuatro; que tambien de un modo grosero se embarcaron con los que suscriben, pues, la inocencia nunca es pecadora. Llegados á este puerto, ciudad querida por nuestra patria humanitaria y amigos del trabajo y de los hombres honrados supimos por las delegaciones de nuestros compatriotas ubicados en esta República y por las dos asociaciones que en esta sociedad representan nuestra nacionalidad, llegamos á comprender la felonía que esa compañía de inmigracion pretendia cometer con nosotros. Ahora bien, presente las comisiones indicadas en el buque transporte trasatlántico de la linea del Pacifico denominado Patagonia, nos hicieron comprender el engaño, dolor y fraude que se cometia con nosotros; y en esta virtud solicitamos de la autoridad marítima como del Gobierno de la Nacion, se respetasen nuestros derechos á poder desembarcar, porque no veniamos en calidad de esclavos de los desiertos de Africa; habiendo cumplido lo mismo el superior Gobier-

no como las autoridades marítimas con las leyes que prescribe la Nacion y obligando al Gefe del Paquete aludido á dejar libre paso á los pasajeros que en él venian, pues de lo contrario iriamos á dar y tener que pelear con puros salvajes de la Araucania, que es el destino á que estábamos destinados por desgracia y con el fin de colonizar y civilizar gentes á quien no conocemos, ni sus costumbres, ni su religion, ni su modo de ser, pretendiendo sacarnos de nuestros hogares para explotar nuestra vida y dejarnos en la miseria.

En virtud de todo lo espuesto y más que pudiéramos agregar, desde ya, protestamos en forma legal de derecho, bien sea por las leyes de esta República, por donde se extiende la presente escritura, lo mismo que por las leyes Españolas, ó por las leyes chilenas, ó por quien en derecho corresponda toda responsabilidad habida en esta emergencia de anti-humanidad, pues de otro modo no puede considerarse la mision de los mencionados Sres. al principio, en Europa.

Pedimos al escribano autorizante, notifique la presente escritura de protesta, en la mas formal forma de derecho al Agente General en esta ciudad de Montevideo, de la compañía de vapores del Pacifico que lo es el Sr. Yarror Hett y compañía contra cuya sociedad ó contra quien haya lugar demandarán por daños y perjuicios y demás que corresponda segun determinan las leyes vigentes: declarando los infrascritos que fueron embarcados en Burdeos, puerto de mar de la República Francesa y de la manera indicada. En su matiz y previa lectura que les hice se ratificaron y así lo otorgan y firman siendo testigos: D. Juan P. Udabe y D. Hilario Thevenet vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento doy fé. Sigue inmediatamente á la extendida con fecha trece del corriente y bajo el membrete de n.º 61 venta—D. Eduardo Cantos á D. Domingo Perez y al folio cuarenta y tres y cuarenta y cuatro.—En este estado manifiestan los otorgantes haber nombrado una Comision, firmada por los Sres. D. Antolin Garcia Dominguez, D. Doroteo Ariscuren y don Pablo Goñi, para que hagan sus veces en la firma de esta protesta; y cuyos protestantes declaran ser los nombres que á continuacion expresan: German Irulegui—Plácido Campo—Nicolás Orduña—Antolin Garcia—Pablo Goñi Rejino Goñi—Escolástico Ruiz—Doroteo Ariscuren—Francisco Vera—Agustin Ledesma—Mateo Lagraba—Miguel Reparaz—Eulalio Goñi—Francisco Ipiña—Laureano Sanz—Pedro Rovede—Miguel Gil—Apolinario San Vicente—Francisco Aranguy—Paulino Chozas—Francisco Chozas—José Martinez—Urbano Diez—



José Ramon Irigoyen—Estevan Erretiviri—Luciano Barranco—Luciano Ochoa—Leon Arroya—Felipe Santesteban—Eusebio Perez—Felipe Calarreta—Antonio Paz—Angel Eslabillo—Miguel Torres—Pedro Muide—Silverio Barrera—Pablo Asua—Victoriano Garcia—Gregorio Gaston—Angel Gabari—Bautista Urra—Joaquin Elcarte—Miguel Soto—Juan Perez—Pedro Azcona de que doy fé, como de que todos los otorgantes pidieron al autorizante notifique al Gerente de la Compañía. En nombre de mis compañeros—Antolin Garcia—En nombre de mis compañeros Pablo Goñi—Testigo Juan P. Udabe—Testigo Hilario Thevenet—Antemi Isidoro Paisal y Avila Escribano Público—Entre líneas como de que todos los otorgantes pidieron al autorizante notifique al Gerente de la Compañía vale, conste: Paisal y Avila: Con fecha diez y siete del mismo mes y año y como á las dos y media de la tarde proximately, notifiqué la anterior Escritura de protesta al señor D. Alfredo Harley, como encargado de la Compañía mencionada en la escritura por ausencia del Yarrow y enterado de ella dijo: Que no puede aceptar de ninguna manera la protesta hecha en razon de que la compañía de vapores de que es Agente, no ha tenido ni tiene ninguna participacion en los convenios que puedan haberse celebrado entre el agente de los emigrantes y éstos, limitándose á trasportarlos en condicion de pasajeros. En prueba de lo cual, así lo otorga y firma en presencia del autorizante y de los testigos presentes que lo son: D. Federico Canfield y D. Robustiano Lopez vecinos mayores de edad de mi conocimiento doy fé—por Yarrow Hett y Ca. A, Harley agente—testigo F. Canfield—testigo R. Lopez—Antemi Isidoro Paisal y Avila, Escribano Público—Pasó ante mí y en mi protocolo; en fé de ello y para entregar á los otorgantes, de su otorgamiento, y en esta ciudad que sello signo y firmo.

Isidoro Paisal y Avila.
Escribano Público.»

El asunto, como se vé, es de una importancia trascendentalísima para nuestra patria amada: la protesta trascribida es una corroboracion por sí sola de cuanto llevamos dicho en punto á emigracion: la necesidad de poner de manifiesto los criminales manejos de ciertas gentes es evidente; y los intereses del país, perjudicados con la emigracion, nos piden urgentemente se procure por todos los medios atajar al más terrible enemigo de la riqueza pública y privada.

A la despoblacion.

JOSÉ COLÁ Y GOITI.

FERRO-CARRILES CANTÁBRICOS.

Un artículo que publica hoy *El Norte* de Bilbao firmado con la inicial J., confirma las ideas que emitimos ayer sobre el asunto de los ferro-carriles cantábricos.

El autor de dicho artículo se resiste á creer que el municipio de Eibar haya acordado conceder la subvencion de un millon de reales á la empresa que primero

construya un ferro-carril que toque en aquella villa.

Nosotros tambien nos resistimos á creerlo; nada nos ha participado nuestro diligente corresponsal.

El articulista de *El Norte* dice que hay deseos vehementes en todo el país de ver pronto y favorablemente resuelto este problema de la comunicacion férrea entre Vizcaya y Guipúzcoa, y ánimo viril para afrontar los sacrificios que esa grande obra de progreso exija y que responde á una necesidad *real y verdadera* el acto de sacar el asunto de la oscuridad de los cabildeos de vecindad en que se movía, para que la luz de la pública discusion evite precipitaciones y apasionamientos que pudieran llevar á la peor de las soluciones, cuando lo que al país importa es que se llegue á la mejor.

En fin termina su escrito el articulista de *El Norte*:

«A las Diputaciones de las provincias interesadas corresponde encauzar la opinion de los municipios que tan vigorosa actitud vienen manifestando en favor de la obra que tan estrechamente ha de apretar los lazos morales y materiales de guipuzcoanos y vizcainos; y procediendo con discrecion y buen criterio, no cabe duda que ha de llegarse en breve tiempo á la mejor de las soluciones posibles.

Obras como las que están llamadas á desenvolver los grandes elementos de progreso que encierran estas dos provincias, no se realizan sin el concurso de todas las fuerzas y de todas las voluntades. Feliz presagio son para llevarlas á cabo actitudes tan resueltas como las que se vienen manifestando en Eibar, en Oñate, Mondragon y otras villas guipuzcoanas; pero haya, á más de resolucion, discernimiento, y no se voten á ciegas subvenciones... ¡al primer ferro-carril!»

DESDE MADRID.

Señor Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.
29 de Octubre 1883. (Tres de la tarde.)

Sigue fija la atencion de los hombres políticos en los proyectos de reformas militares. El ministro de la Guerra lleva sus trabajos con tal reserva que algunos generales que han querido averiguar los términos de semejante modificacion, han visto defraudadas sus esperanzas. El señor Lopez Dominguez para desarrollar sus planes, se ha valido, como es público, de jefes y oficiales agenos al ministerio de su cargo, que habia antes de la formacion del Gabinete, y lleva á tal pun-

to su reserva que, á cada uno de estos, sus auxiliares, por la mañana encarga la redaccion de los asuntos objeto de la reforma con arreglo á las bases que se les dan y hasta que no concluyen su respectiva tarea ninguno abandona su despacho, en donde nadie, absolutamente nadie entra. No hay que decir que dichos auxiliares tienen la consigna de guardar el secreto mas profundo, y la cumplen con arreglo á ordenanza. Dichos trabajos están muy adelantados y es casi seguro que en esta semana quedarán terminados en su mayor parte.

Si, como presumo, mis noticias son ciertas, la division territorial constará de cuatro ó cinco distritos, pues no está fijado aún. La jefatura de cada uno de ellos se confiará á la primera gerarquía de la milicia, es decir, á los capitanes generales que podrán residir en Madrid ó en el distrito de su mando, segun les conviniere, pero con la obligacion de que á lo menos girará una visita anual á las guardaciones de los pueblos de su demarcacion.

El jefe inferior inmediato que deberá ser precisamente de la clase de tenientes generales, habrá de residir necesariamente en el punto que se le señale dentro de su respectiva demarcacion y en el que quedarán instaladas las oficinas correspondientes con su personal que constará de uno ó dos mariscales de campo, un brigadier y los jefes necesarios, con las inspecciones generales de los cuerpos facultativos que tendrán sus jefes naturales, los cuales dependerán del jefe superior de la demarcacion.

Los nombramientos para altos puestos militares, que se han llevado á la firma del Rey en el dia de hoy, cubriendo las vacantes producidas por el consabido decreto, son de carácter provisional, hasta tanto que se pongan en ejecucion las precitadas reformas de la organizacion del ejército, que será seguramente á últimos del presente año.

Me consta que el general Hidalgo, ha escusado la aceptacion del puesto que se le ha ofrecido por el ministro de la Guerra. El brigadier Carmona ha rehusado tambien el gobierno militar de una provincia que se le ofreció fundado en que no pudiendo separarse de su familia que reside en las Baleares, únicamente podria admitir, hoy por hoy, la comandancia general de la plaza de Mahon, á lo que contestóle el ministro que no podia complacerle por que habia resuelto confiar dicho destino á un general procedente de los cuerpos facultativos.

Al mariscal de campo Sr. Pierrat tambien se le ha ofrecido puesto; ignórase si lo aceptará.

De hoy á mañana el brigadier Carmo-
na, marchará á Mallorca en situacion de
cuartel.

Como anuncié á V. en mi carta del mar-
tes último, el capitán general D. José de
la Concha ha sido nombrado jefe del Ejér-
cito del Norte en sustitucion del Sr. Que-
sada.

El presidente del Consejo de ministros
ha visitado hoy á su amigo el Sr. Sagas-
ta, con quien ha conversado largamente.
Atribúyese al Sr. Posada Herrera el pro-
pósito de no formar parte del gran parti-
do liberal que se trata de fundar si algu-
nos de los partidarios de esta idea insis-
tiesen en su espíritu de escluir sistemáti-
camente á aquellos hombres del antiguo
grupo centralista que mas han trabajado
por la causa de la libertad en la situacion
fusionista y con los cuales el jefe del Ga-
binete está perfectamente identificado.

La casa del Sr. Martos se ha visto hoy
muy concurrida por sus amigos efecto de
la visita de este al rey, de quien se dice
que está firme en las ideas democráticas.

Suyo P.

ECOS GENERALES.

Esta mañana ha fallecido un niño de
tres años que ayer tarde se incendió las
ropas en el caserío Guerrene Goicoa.

El incansable escritor Sr. Colá y Goiti,
nos ha remitido unos artículos que empe-
zamos á publicar hoy.

No dudamos que este trabajo de nues-
tro colaborador, como otros muchos, me-
recerá de la prensa vasco-navarra los
honores de la reproduccion.

Esta mañana á las ocho y media, ha
arrollado un tren de mercancías á un car-
pintero de la estacion, fracturándole una
pierna.

El herido de bastante gravedad ha sido
conducido á la Casa de Beneficencia.

Ha sido otra vez nombrado oficial ma-
yor de la seccion de Fomento D. Fran-
cisco Serrano y Lora, en reemplazo de
D. Ciriaco Murguialday, que pasa á des-
empeñar el destino que aquel tenia en
la Secretaría del Instituto Agrícola de
Madrid.

Parece que la árdua y batallona cues-
tion de las indemnizaciones á los libera-
les perjudicados por la guerra civil car-

lista, será resuelta por la Diputacion de
Navarra en sentido negativo.

Con este motivo los periódicos nava-
rros dedican preferente atencion á este
asunto.

Aumenta considerablemente la suscri-
cion abierta en esta ciudad para socorrer
á las desgraciadas familias de los náufra-
gos de Fuenterrabia.

Los sentimientos caritativos se han ma-
nifestado hoy como siempre en este vecin-
dario, y acude solícito á contribuir á en-
jugar las lágrimas vertidas por tan in-
fausto acontecimiento.

La suscripcion sigue abierta en las re-
dacciones de *El Urumea* y de este diario.

Ayer noche se celebró en la secretaria
de la sociedad *Union Artesana*, una reu-
nion por la comision encargada de los
estudios preparatorios de los próximos
Festejos de Carnaval.

El objeto principal de esta reunion fué
el nombramiento de las distintas comi-
siones que es preciso constituir á fin de
organizar las fiestas con orden y rapidez.

Esperamos que las personas designa-
das para esos nombramientos, los acep-
tarán, inspiradas en los buenos deseos
que á todos animan para festejar con lu-
cidez los próximos Carnavales.

Ha sido nombrado General en Jefe del
Ejercito del Norte el marqués de la Ha-
bana.

Segun nos escriben de Usurbil, el
invierno promete ser muy riguroso á
juzgar por las infinitas bandadas de
aves de paso, que marchan en direc-
cion al Mediodia.

El punto de pase, es en general entre
Orio y Usurbil, lo cual hace, que la vega
y riberas de *Saricola* sea de las mas fruc-
tíferas en caza de Guipúzcoa.

Hacia el gran monte de *Andatza* y su
estribacion del *Irisasi* asi como en las
mugas de Aya suele ser el punto de pa-
rada; son muchas las aves y en general
palomas, que los cazadores cojen en
dichos parages.

Un par ó dos de jabalies continuan
cometiendo destrozos hacia los montes
de Zubieta, la regata de *Avalotz* y terri-
torio de Asteasu, pero es inútil todavia
pensar en dar batida alguna, hasta que
no caiga completamente la hoja de los
árboles y el monte esté despejado.

Algunas perdices continúan hacia Oria-
mendi y jarales de Miramon y Recalde,
habiendo ya hecho su aparicion las beca-
das en las regatas detras de Santiago-
mendi y en Arichulegui.

Antes de salir de Biarritz para Rusia,
el Gran Duque Alexis-Alexandrowitch
hermano del Emperador, ha comprado
por 1.000 francos, el perro de terrano-
va que durante la última tempestad salvó
á seis pescadores españoles, llevándoles
desde tierra la guíndola de salvamentos.

Este perro ha sido ya condecorado an-
teriormente en Paris, con una medalla
de oro y collar de plata por otro salva-
mento llevado á cabo en Biarritz.

Llamamos la atencion de las autori-
dades militar y eclesiástica, así que al
Sr. V. Cónsul inglés Don José de Brunet,
sobre el estado de abandono en que se
encuentra en el castillo la tumba del
oficial inglés *H. G. B.*

Está situada entre la del coronel de
infantería E. G. Ebensworth de la Legion
británica y la del Teniente del regimien-
to de artillería rodada Henry Backhouse
del mismo cuerpo expedicionario.

La tumba está rota y abierta, se vé el
interior, y esto es una profanacion y un
hecho indigno de todo pueblo civilizado.

En un teatro de Paris ocurrió una no-
che que cierto autor dramático muy no-
table tenia delante de su butaca una se-
ñora con un chambergo colosal; no veia
la escena y varias veces le pidió se qui-
tase aquel *monumento*. Al fin, en medio
de la representacion, se puso su sombre-
ro de copa, y al momento, de todos los
lados de la sala se oyeron las exclama-
ciones:

— ¡Fuera ese sombrero, fuera, fuera!

La señora en cuestion dióse por aludi-
da, y no vaciló en quitarse el sombrero.

En las vertientes del Gorbea ha sido
vista estos dias una osa con dos cachor-
ros. Esta familia de plantigrados, está
diezmando los rebaños que pastan en
aquellos montes, por lo que algunos pai-
sanos salieron en su persecucion; habien-
do llegado á disparar sobre la madre,
pero sin resultado.

El *Irurac-bat* cree que pocas veces
habrá atravesado Bilbao un período tan
angustioso y crítico como el presente;
efecto de la gran paralización de las cons-
trucciones.

LA INTELIGENCIA DE LOS ELEFANTES

No hace mucho ocupábanse vários
obreros en colocar las planchas de zinc
de la rotonda del Jardin de Plantas de Paris,
albergue de los elefantes, cuando uno de
ellos que estaba arreglando la cubierta, se
le fué un pié y cayó al suelo desde una
altura de cuatro metros.

Los elefantes acudieron en seguida.

Uno de ellos, lo levantó dulcemente
con la trompa y empezaron á gruñir, lla-
mando la atencion del guardian que acu-
dió en socorro del infeliz obrero que esta-
ba desvanecido.

LA CAPITAL DE GUIPÚZCOA.

GARIBAY, 14.—SAN SEBASTIAN.

Se acaban de recibir parte de las nuevas compras para la próxima estación, que como siempre ofrecemos al público 20 por 100 de beneficio sobre el mercado de Paris y Bayona.

Los terciopelos de seda, rasos, surac, merinos, telillas y lanerías, alta novedad, ofrecemos con 40 por 100 de beneficio sobre las plazas indicadas, géneros de nuestra especialidad.

No mas frio.

Los elásticos-chalecos que en Bayona se venden á 10, 12, 15, 20 y 25 pesetas, los ofrecemos en mejores clases á 7, 9, 12, 15 y 18 pesetas, lana merina.

Sastrería.

Habiendo comprado procedente de una quiebra una partida muy considerable de paños é impermeables para aguas, ofrecemos á los precios siguientes:

Impermeables de doble tela, con forro de seda á 50, 70, y 80 pesetas.—Trajes hechos de Paten, Lana, Estambre y Tricot á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas los mas superiores.

Gran variedad en géneros ingleses y franceses para trajes y abrigos.

—No se abre los dias festivos.—

AGUAS MINERALES

DE

Azola, Arechavaleta, Aguas Buenas, Bourboule, Carabaña, Cauterets, Cestona, Gaviria, Hunyadi-Janos, Labassere, Loeches, Marmolejo, Orezza, Panticosa, Pougues, Pullua, Sanit Galmier, Santa Agueda, Sobron y Soportilla, Val (varias fuentes,) Vichy (varias fuentes,) Zaldivar y otras, se hayan de venta en la farmacia de

M. TORNERO.

Plaza de Guipúzcoa, 6, esquina á la calle de Bengoechea. San Sebastian.

CALIPTA.

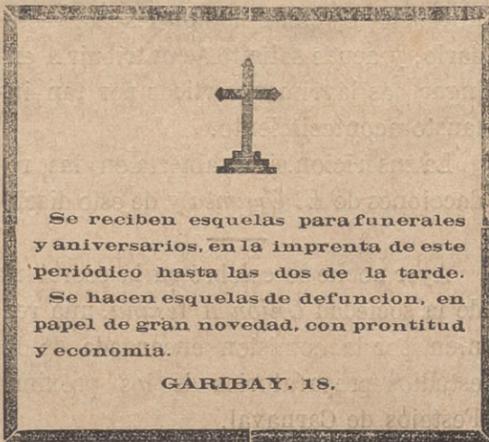
Pomada balsámica invulnerable del Dr. MATAS. NUEVA—YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO VENEREO Y SIFILITICO.

3 PTAS. CAJA. (Para treinta veces.)

Principales farmacias y droguerías del reino

Depósitos en San Sebastian: Farmacias de Tornero, plaza de Guipúzcoa 6.—Aguirrezabala, Avenida 36 y droguería de Echeverría, San Gerónimo 2. Agentes generales: Pedragosa y Comp., calle Claris, 23, Barcelona.



Se reciben esquelas para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

Se hacen esquelas de defuncion, en papel de gran novedad, con prontitud y economia.

GARIBAY, 18.

HOJAS DE SERVICIOS

Y

NÓMINAS DE HABERES

Se venden en la imprenta de este periódico.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA BASCONGADA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y cada número contiene, cuando menos, 32 páginas en 4.º

FUNDADOR Y DIRECTOR

JOSÉ MANTEROLA.

La coleccion de cada semestre constituye un hermoso libro de seiscientas páginas, para el que se distribuyen al terminarse cada tomo las correspondientes portadas, indices y cubiertas.—Los escritores más distinguidos del pais, y notables filólogos y literatos nacionales y extrangeros, honran con su colaboración esta Revista, que además de excelente texto, publica escogidos autografos, musica bascongada, vistas del pais, retratos de sus hijos ilustres, y otros trabajos extraordinarios de análoga indole.

La suscripcion directamente hecha en la Administracion solo cuesta 5 PESETAS por trimestre en la Peninsula.

Pueden emplearse para el pago libranzas del Giro Mútuo, letras de cambio, y en último caso, sellos de comunicaciones de á 15 céntimos de peseta.—La administracion no responde de las cartas sin certificar en que se envíen valores.

El pago debe efectuarse por trimestres adelantados.

Se halla en publicacion el tomo IX.

La administracion se encarga de servir colecciones íntegras y encartonadas de los ocho primeros, francos de porte, contra giro de 60 pesetas.

Direccion y Administracion: Avenida de la Libertad, num. 26, 2.º—San Sebastian.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico.

Imp. de Peña y Pozo.—Garibay, 18, bajo.

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

Periódico político independiente, de noticias y anuncios.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CALLE DE GARIBAY, NUM. 18, BAJO, SAN SEBASTIAN.

Esta publicacion periódica, completamente independiente, sale á luz todos los dias no festivos, y se dedica con especialidad á la defensa de todos los asuntos que convengan claramente al bien general de los altos intereses de Guipúzcoa, teniendo á su disposicion el campo político para el estudio de las cuestiones de esta indole que se relacionen con aquel fin.

Su objeto principal es, pues, favorecer en todos los terrenos y por cuantos medios se hallen á su alcance, el desarrollo y florecimiento de las muchas riquezas existentes en el pais, ora industriales y agrícolas, ora comerciales, mineras y balnearias.

Estos propósitos, la circulacion consiguiente del periódico y la atencion especial dedicada á la Seccion de Anuncios, son á la vez una garantía para los señores Anunciantes, quienes encontrarán en nuestras tarifas notables economías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Un mes 1 peseta.—Trimestre 3 id.—Semestre 5 id.—FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre 3,50 id.—Semestre 6,50 id.—Un año 12 id.—EXTRANGERO Y ULTRAMAR: Trimestre 10 pesetas.—Semestre 18 id.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos de peseta. Número atrasado 10 id.